



D  
34 | 788

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOMATLÁN/2016**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa **Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM)**, ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Ayuntamiento de Tomatlán a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco, ubicada en la calle Constitución No.2, Palacio Municipal C.P. 48450, Col. Centro, el día 23 de septiembre.

**OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos del Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), se comunicó al Ayuntamiento de Tomatlán mediante los siguientes Oficios:

- 5490/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 07 de septiembre del 2016 (Oficio de Invitación a firma de Acta de Inicio de Auditoría).
- 5491/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 07 de septiembre del 2016 del 2016 (Notificación de Auditoría).
- 5492/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 07 de septiembre del 2016 del 2016 (Oficio de Orden de Auditoría).
- 5493/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 07 de septiembre del 2016 del 2016 (Oficio de Requerimiento de Información).

**III. PARTICIPANTES.**

**Por el Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco:**

Ing. Francisco Javier Santana Hernández

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta  
Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz

**IV. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

D  
35 | 788

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA  
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOMATLÁN/2016**

De la revisión practicada a la documentación y a las obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Tomatlán, se obtuvieron resultados que se presentan en 06 cédula de observaciones Administrativo Financieras y 01 por parte del área Técnica, mismas que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.


Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Tomatlán, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TOMATLÁN/2016, a los recursos del Programa Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

**V. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 24:00 hrs. Del día 23 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.


**Por el Ayuntamiento de Tomatlán, Jal.**

  
Ing. Francisco Javier Santana Hernandez  
Asesor Técnico



**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

  
L.A.E. Ana Lilia Aceves Huerta  
Auditor

  
Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz  
Personal Contratado